



Guadalajara, Jalisco; 28 de Mayo de 2021

Asunto Informes de actividades
N° de Contrato C.P.S. 031/2021

Periodo Del 01 al 30 de Mayo de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
JALISCO
P R E S E N T E:

Con el gusto de saludarle, estando en tiempo y forma me presento a rendir informe de las actividades realizadas durante el periodo arriba señalado mismo que se deriva del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 031/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de Abril de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Apoyo en el control, actualización y etiquetado del Inventario de Bienes muebles de todo el Instituto.

Se llevaron a cabo los resguardos de los bienes que se adquirieron, además de poner las etiquetas que les correspondía a cada uno y reetiquetar los que así lo requerían.

Menciono en forma enunciativa más no limitativa los siguientes:

- Carlos Antonio Yáñez González
- Rafael Alaín Islas Ruíz
- Manuel Rojas Munguía
- Jaqueline Alonso Martínez
- Alejandra González de los Santos
- Daniel Ortega Blanco
- Salvador Romero Espinosa
- Karen Michelle Martínez Ramírez
- Alma Isabel de la Torre Robles

- Fabiola Cisneros Avalos
- Daniel Arana Aguilar
- María Torres Huerta
- Claudia Patricia Arteaga Arróniz
- Jorge Carlos Campos Torres
- Olga Navarro Benavides
- Daniel Arana Aguilar
- Jorge Carlos Campos Torres
- Angélica Pedroza Gutiérrez
- Diego Francisco Flores Cordero
- Jessica Avalos Álvarez.

Se actualización de las vigencias en 20(veinte) resguardos que así lo requerían.
Así como dar de alta los bienes comprados en el inventario, y la asignación de los mismos.

- Revisión de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios y Captura de carátulas para su posterior envío a archivo.

Actualmente se trabaja en la captura de la información de los expedientes de compras y servicios del año 2018.

- Elaboración de base de datos con la información solicitada por el área de archivo para el envío de expedientes.
Actualmente se trabaja en la base de datos del año 2018.

- Apoyo en la recepción, captura y canalización de solicitudes de aprovisionamiento, memorándums y todo tipo de información que ingrese a la Coordinación de Recursos Materiales.

Se capturaron las solicitudes recibidas.

- Cualquier otra función administrativa que se me solicite.
Recepción de muebles comprados para la dirección de protección de datos.

Realizar listado y entregar las sillas enviadas para compostura.

Se entregan los insumos de Coffee Break para:

Suministros de cafetería para todas las sesiones de pleno, llevadas a cabo los miércoles 06,12, 19, y 26 del presente mes.

También para las Clases del DIPLOMADO EN JUSTICIA ABIERTA Y PRIVACIDAD llevados a cabo los días 12,13 y 19.

Y la entrega de insumos para las áreas de Ponencias de los Comisionados Cynthia Cantero, Salvador Romero, Pedro Rosas y la Secretaria.

- Apoyo en las actividades administrativas encomendadas por la Dirección de Administración.

Recabar firmas en las diversas áreas.

Revisión del padrón de proveedores y elaboración de base de datos.

Me reitero como su segura servidora para información complementaria estoy a sus órdenes.

N1-ELIMINADO 6

**Olivia Josefina del Carmen Guzmán
Tamez.**
Prestador de Servicios Asimilados

ATENTAMENTE

Adán Rodrigo Solano Cota
**Coordinador de Recursos
Materiales**

Vo. Bo. Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."